



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIII

Morelia, Mich., Jueves 14 de Enero de 2016

NUM. 81

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 22 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 25.00 del día

\$ 33.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2015-2018

EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, EN EL LUGAR QUE OCUPA EL AUDITORIO MUNICIPAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN II, Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 12:00 HRS., DEL DÍA 28 -VEINTIOCHO- DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015 -DOS MIL QUINCE-, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO SESIÓN EXTRAORDINARIA, LO ANTERIOR PREVIA CONVOCATORIA HECHA EN TIEMPO Y FORMA, MISMA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. ...
2. ...
3. ...
4. ...
5. ...
6. AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA 2015 - 2018.

SEXTO. AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA 2015 - 2018. TOMA LA PALABRA LA SÍNDICA MUNICIPAL LA M.A. CLAUDIA PATRICIA ZAVALA RAMÍREZ, PRESENTA AL PLENO EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015 - 2018, PARA SU AUTORIZACIÓN, YA QUE LOS MIEMBROS DE CABILDO

REVISARON A DETALLE EL DOCUMENTO, DEBATEN EL PUNTO Y UNA VEZ QUE RESOLVIERON LAS DUDAS GENERADAS, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO YES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA 2015 - 2018.

NOTA: EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA 2015 - 2018, SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 14:00 HRS., DEL DÍA Y FECHA ANTES SEÑALADO. **DOYFE.**

ING. MARÍA DE JESÚS LÓPEZ PARRA, PRESIDENTA MUNICIPAL.- M.A. CLAUDIA PATRICIA ZAVALA RAMÍREZ, SÍNDICA MUNICIPAL. (Firmados).

REGIDORES

C. MA. FRANCISCA HERNÁNDEZ CALDERÓN, Regidora de Planeación, Programación, Desarrollo y Desarrollo Rural.- ING. ERICK JAVIER SOSA VEGA, Regidor de Educación Pública, Cultura, Desarrollo Urbano y Obras Públicas.- C. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ CORTEZ, Regidor de Juventud, Deportes, Desarrollo Urbano y Obras Públicas.- C. MARÍA DEL CARMEN AGUILAR BERNABÉ, Regidora de Ecología y Asuntos Indígenas.- DR. JUAN AUDIEL CALDERÓN MENDOZA, Regidor de Turismo, Salud y Asistencia Social.- C. ELISA ZAMUDIO GUTIÉRREZ, Regidora de la Mujer, Fomento Industrial y Comercio.- LIC. PISC. MERITH LILIANA FLORES PARDO, Regidora de Acceso a la Información Pública, Asuntos Migratorios y Desarrollo Rural. (Firmados).

PLANE DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

PRESENTACIÓN

Para el gobierno de Santa Ana Maya, la planeación democrática representa la estratégica básica del desarrollo, ya que mediante ella se plasman las acciones de los diversos sectores de la sociedad y por ende el tipo de desarrollo que pretenden alcanzar.

El mejor instrumento para concentrar estas demandas ciudadanas lo representa el Plan de Desarrollo, con el cual debe de contar el municipio, pues en su formulación se da

un proceso participativo de la sociedad en busca de un modelo de desarrollo propio.

Para el caso de nuestro municipio, en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo para el período 2015-2018, la participación ciudadana ha sido determinante, tal y como lo fue su intervención en el proceso de mi campaña política, en la que se recabaron sus demandas, y en los foros de consulta ciudadana en las que las demandas y propuestas fueron integradas de manera más organizada de conformidad con su actividad e interés social. Este ejercicio democrático de gran éxito y de trascendencia en el municipio, representa para los santanamayenses una nueva de cultura de trabajo.

En el contexto metodológico, el Plan de Desarrollo se apega también a las políticas que en materia del desarrollo lo rigen, pues su estructura guarda la siguiente lógica: el diagnóstico situacional en materia económica, social y de gobierno, así como sus correspondientes líneas estratégicas, líneas de acción y metas que de las mismas se derivan. Por consiguiente, en materia de legislación, dicho plan responde también en lo señalado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Por consiguiente, es compromiso de mi administración que este importante instrumento de planeación no quede como un documento aislado, sino que por el contrario, juntos gobierno y sociedad, consolidemos su legitimación conociendo sus resultados de manera periódica en sus siguientes etapas, es decir, en la instrumentación y la evaluación. Será a través de los programas operativos anuales, y de los presupuestos de egresos de cada ejercicio fiscal, en que los contenidos del Plan de Desarrollo permitirán el grado de avance alcanzado.

Finalmente, deseo expresar mi total agradecimiento a todas y todos los ciudadanos del municipio de Santa Ana Maya, que en lo personal, como en lo organizacional, e institucional participaron en el logro de este importante instrumento de política pública del desarrollo.

INTRODUCCIÓN

Para alcanzar desarrollo integral del municipio, la planeación es determinante para la utilización racional, eficiente y oportuna de los recursos con que cuenta el gobierno y la administración pública.

Para implementar la planeación, es indispensable que el gobierno disponga de sistemas, métodos e instrumentos a fin de que sus recursos y sus acciones estén al alcance de las demandas y planeamientos de los diversos grupos sociales del territorio.

Uno de estos instrumentos del desarrollo del municipio, lo constituye el Plan de Desarrollo, en el que en su formulación se da un proceso de participación social para alcanzar un modelo de desarrollo propio.

De esta manera el contenido del presente plan es el resultado de un constante trabajo analítico, de serios esfuerzos de concertación política y una labor organizativa que permitió contar con un verdadero instrumento de tipo político, económico, de concertación social y de gobierno.

De esta forma, el presente plan de desarrollo, resalta los siguientes temas estructurales:

En el primer apartado, se menciona la Metodología utilizada para la elaboración del plan, misma que está en congruencia con aquellas establecidas de acuerdo a las políticas en materia de planeación del desarrollo, y que tuvo como fases: las acciones planteadas durante el proceso electoral; y la formal, en la que se consideraron las propuestas surgidas del foro de participación ciudadana, para finalmente consolidar de manera tangible el documento de referencia.

Un segundo apartado lo constituye el Diagnóstico, el cual describe un análisis actualizado y detallado del municipio en sus aspectos geográfico, económico, social, político y de gobierno, que permiten identificar los problemas, necesidades y recursos de desarrollo, y cuya información fue posible a través de la consulta y sistematización de diferente fuente de información.

Un tercer apartado lo integran Los Ejes del Desarrollo, las Líneas Estratégicas con sus objetivos, las Líneas de Acción y las Metas, mismas que están definidas a partir de la identificación de los diagnósticos en los aspectos anteriormente señalados. Estas líneas y sus metas, definen el camino a tomar para la transformación del municipio.

EL cuarto y último punto denominado Anexos, se integra de información referente al foro de consulta ciudadana, las fuentes de información utilizadas, como a los instrumentos metodológicos utilizados en la elaboración del plan de desarrollo.

En suma, el Plan Municipal de Desarrollo cumple con las políticas, metodologías y procedimientos establecidos para su elaboración.

1. METODOLOGÍA

La elaboración del Plan de Desarrollo del Municipio de Santa Ana Maya, tuvo como sustento los principios e instrumentos señalados en las metodologías consignadas en los Sistemas Nacionales Municipales de Planeación

Democrática, y en particular en los Lineamientos establecidos para la elaboración de planes.

De esta forma, el proceso de formulación del Plan se realizó siguiendo las siguientes etapas, sub-etapas y actividades:

1. Identificación de las líneas programáticas durante el proceso electoral. En este apartado se identificaron aquellas registradas en la jornada electoral.
2. Elaboración formal. La cual se basó en las siguientes sub-etapas y actividades:
 - 2.1 Elaboración del Diagnóstico. Tuvo como referente la información estadística, y consideró las siguientes actividades:
 - a) Definición preliminar de los contenidos o temas centrales del diagnóstico del municipio.
 - b) Elaboración de formatos para el análisis y registro de la información del diagnóstico en forma sistematizada.
 - c) Determinación de las fuentes de información acorde a los contenidos de las variables identificadas.
 - d) Acopio de la información de conformidad con los contenidos de las variables identificadas.
 - e) Procesamiento de la información acorde a los contenidos de las variables identificadas.
 - f) Determinación de la problemática a través del análisis de la información y en un formato ex profeso.
 - 2.2 Definición de las Líneas Estratégicas, identificadas de acuerdo a las variables o temas centrales del diagnóstico.
 - 2.3 Definición de los Objetivos de las Líneas Estratégicas, conforme a las variables o temas el diagnóstico.
 - 2.4 Definición de las Líneas de Acción, de acuerdo a las variables o temas el diagnóstico.
 - 2.5 Organización de la logística de los foros de consulta, conforme a las variables o temas

centrales de mayor peso generado en el diagnóstico.

- 2.6. Realización de los foros de consulta para la integración del Plan de Desarrollo.
- 2.7. Alineación de las propuestas de los foros de consulta con las variables, o temas centrales identificados en el diagnóstico.
- 2.8. Elaboración del documento del Plan con las variables y contenidos finales, resultado de los foros de consulta.

2. DIAGNÓSTICO

2.1 Características Generales del Municipio

Santa Ana Maya es una población de origen prehispánico, la cual era conocida como Sitquiye, que significa «tierra fértil». El nombre de Santa Ana se generó durante la época colonial, la cual evoca al nombre de la abuela de Jesucristo, por otro lado el vocablo Maya proviene de «Mayao» un nombre de origen prehispánico el cual significa «lugar donde se hacen o se tejen redes», en referencia a la actividad de pesca que se tiene cerca del lago de Cuitzeo.

Entre sus principales actividades del municipio están las económicas, como la agricultura, ganadería y la gastronomía. El municipio de Santa Ana Maya actualmente cuenta con 14 localidades las cuales son:

- Santa Ana Maya.
- Ejido San Rafael (Colonia Buenavista).
- El Cuervo.
- Huacao.
- La Ladera (La Luz).
- La Lobera.
- Mesa Rica.
- Potzundareo (Posundareo).
- Puerto de Cabras (Puerto de la Cruz).
- Rancho Nuevo.
- El Salto Uno.
- El Salto Dos.
- San Nicolás Cuiritzeo.
- San Rafael del Carrizal.
- El Tejocote (Santa Rosa).
- El Toronjo.

En el municipio se pueden apreciar monumentos arquitectónicos como el Convento del siglo XVI en la localidad de Huacao; la Iglesia en Santa Ana Maya, y obras de arte como los retablos con motivos religiosos de Pedro Cruz, en el templo de Señora Santa Ana. Tanto la escultura,

como el Púlpito están labrados en madera de cedro, de principios del siglo XX, en la Iglesia de Santa Ana Maya.

Santa Ana Maya, es la cabecera municipal. Sus principales actividades económicas son la agricultura, la ganadería y el comercio. Se ubica a 63 kilómetros de la capital del Estado. En la cabecera municipal se concentra el mayor número de habitantes del municipio, con una población registrada de 7 mil 087 habitantes en 2010, de los cuales el 47 por ciento son hombres y el 53 por ciento son mujeres. Los indicadores de grado de marginación pasaron de bajo a medio, y el grado de rezago social se mantuvo en muy bajo, existe gran parte de la población que no cuenta con seguridad social (46 por ciento). Asimismo, existe un rezago educativo manifestado en el bajo nivel educativo con el cuentan sus habitantes, ya que 55 por ciento de la población mayor de 15 años no ha concluido con educación básica. Por otro lado los indicadores de vivienda reflejan incremento ya que aumentaron las viviendas particulares, el número de viviendas sin piso de tierra, viviendas con drenaje, viviendas con sanitarios y viviendas con energía eléctrica.

En este mismo sentido, existen localidades que presentan índices de marginación alto, ya que existe gran parte de la población sin acceso a la salud y con alto rezago educativo hasta en un 80 por ciento de población sin concluir la educación básica, siendo los casos de Huacao, La Lobera, San Rafael del Carrizal, El Toronjo, El Puerto de Cabras, El Cuervo, y Rancho Nuevo.



El escudo de Santa Ana Maya fue creado entre 1995 y 1998, para el cual se convocó a la sociedad en general para participar en la elaboración del escudo oficial del Municipio, en el escudo se incluyeron elementos representativos de la localidad. En general se puede observar la historia del municipio y las actividades representativas del mismo.

En el escudo destacan elementos que hacen referencia a la «tierra fértil» del Municipio, ya que cuenta con grandes superficies de tierra la cual se considera como una zona de cultivo de alto valor originado por la fertilidad de su tierra y el abasto de agua para la siembra que se obtiene del subsuelo mediante pozos profundos. De igual manera, se resaltan la cría de cerdos la cual es una actividad importante, así como también la elaboración de muebles, de la misma manera cuenta con elementos históricos como la cabeza de mamut que apareció en la región noreste del municipio y en donde se han seguido encontrando restos de animales prehistóricos, en su conjunto cada elemento que se encuentra en el escudo resalta la identidad del

municipio resguardados simbólicamente con un águila con las alas extendidas a manera de resguardo o protección.

2.1.2 Antecedentes históricos

Los asentamientos humanos en la zona lacustre del lago de Cuitzeo se remontan a dos mil años, dos siglos antes de la llegada de los españoles, prosperó en la zona boscosa el imperio tarasco, cuyo poder se extendió a gran parte del actual territorio del centro de México llegando a Santa Ana Maya.

Durante la época virreinal los españoles se establecieron en Cuitzeo generando una gran influencia política, social, militar y religioso para las localidades circunvecinas, la sociedad de Santa Ana Maya cambió y desde aquel momento se empezó a observar una disminución de la población indígena, y para el siglo XVIII la población mestiza igualaba a la indígena, en ese momento la influencia ya era muy grande y muchos rasgos de la cultura española ya se tenían entre ellos la lengua.

La fertilidad de la tierra y la cercanía al lago hicieron de Santa Ana Maya una zona donde la vida era apropiada para el desarrollo, esto pese a las epidemias que flagelaron la región, se tiene registro de por lo menos dos epidemias con resultados catastróficos durante el siglo XVI. La economía se sustentó en los productos del campo tales como maíz, frijol, jitomate, calabaza, también se explotan los recursos del lago de Cuitzeo como el charal, peces endémicos de la región, aves y animales de caza de menor tamaño.

Durante el Porfiriato, el Municipio consiguió algunos logros, como las mejoras materiales en las plazas, jardines e infraestructura en general, lo cual incrementó el nivel de bienestar en las familias.

Santa Ana Maya sufrió los estragos de la revolución con la llegada del bandolero Inés Chávez el 6 de enero de 1918, la madrugada de ese día irrumpió en el pueblo saqueado y destruyendo lo que encontró a su paso. Los vecinos conocían con anterioridad la venida de este personaje, por lo que se organizó la defensa con 80 tiradores, la cual resultó infructuosa a pesar de que los tiradores permanecieron hasta la muerte, en honor a este acto de valentía se les conmemoró con un monumento inaugurado a finales del siglo XIX.

En otro caso significativo, el 14 de mayo de 1931 ocurrió la muerte de León Muste, galeno holandés que ofrecía servicios médicos a la comunidad, incitados por un cura de la iglesia el cual reunió gente y le dieron muerte. Pasado este acontecimiento, el gobierno inició un proceso judicial a veinte personas incluido el párroco por lo que se ordenó el cierre del templo, el cual fue reabierto el 18 de febrero de

1936, originando la fiesta actual religiosa feria municipal, realizada cada febrero del 9 al 19. La segunda mitad del siglo XX fue para Santa Ana Maya un proceso de desarrollo en cuestión de servicios sociales y oportunidades económicas ya que se instaló la luz eléctrica, se construyó el camino que comunicó al municipio con Moroleón entre otros beneficios que marcaron el camino a la modernidad. (Flores, Romero, 1945).

2.1.3 Localización geográfica

El municipio de Santa Ana Maya se localiza en la parte Norte del Lago de Cuitzeo, entre los paralelos 19° 06' de latitud norte, los meridianos 100°58' y 101°08' de longitud oeste, se encuentra en una altitud de 1900 y 2200 metros sobre el nivel del mar. El municipio colinda al norte con el estado de Guanajuato; al este con el estado de Guanajuato; al sur con el estado de Guanajuato y los municipios de Álvaro Obregón y Cuitzeo, al oeste con el municipio de Cuitzeo y el estado de Guanajuato.



Extensión territorial y Coordenadas geográficas. Su superficie es de 103.65 kilómetros cuadrados y representa el 0.17 por ciento del total del Estado. Este se localiza al norte del Estado, en las coordenadas 19°57' y 20°06' de latitud norte y los meridianos 100°58' y 101°08' de longitud oeste.

2.1.4 Recursos naturales

En el municipio dominan la pradera, con nopal, huisache y matorrales diversos. Su fauna se conforma por mapache, libre, armadillo, coyote, pato y tórtola, la superficie no es maderable y la ocupan matorrales diversos.

Los suelos del municipio datan de los períodos cenozoico, cuaternario y plioceno, corresponden primariamente a los del tipo chernozem. Su uso es primordialmente agrícola y en menor proporción ganadero.

El municipio de Santa Ana Maya cuenta con suelos para la

agricultura mecanizada continua (47.71%), también posee suelos para la agricultura de tracción animal continua (9.65%) y para la agricultura manual estacional (5.00%), sin embargo, un porcentaje importante se considera no apta para la agricultura (37.64%).

El municipio también cuenta con tierras para el desarrollo de la actividad pecuaria, las cuales se pueden clasificar en praderas cultivadas (47.71%), praderas para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (35.45%), praderas para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (0.30%) y con tierras no aptas para uso pecuario (16.54%). En lo referente a su orografía y topografía, el municipio de Santa Ana Maya se encuentra dentro del eje Neo volcánico dentro de la sub provincia Sierras y Bajos Michoacanos. Sus principales relieves lo constituyen la cuenca o depresión de Cuitzeo sin cerros sobresalientes. El municipio está compuesto por la siguiente tipología de suelo Vertisol (80.62 por ciento), Phaeozem (6.76 por ciento).

Su hidrografía se compone por lago de Cuitzeo y el lago de Yuriria, compuesto por corrientes de agua intermitentes tales como Agua Fría, El Timbal y El Moral. También cuenta con cuerpos de agua, como El tecolote y La Providencia.

El municipio cuenta sólo con un solo tipo de clima, el templado subhúmedo con lluvias en verano de humedad media, la temperatura varía de los 11 a los 29 °C, cuenta con un rango de precipitación de 600 – 900 mm anuales.

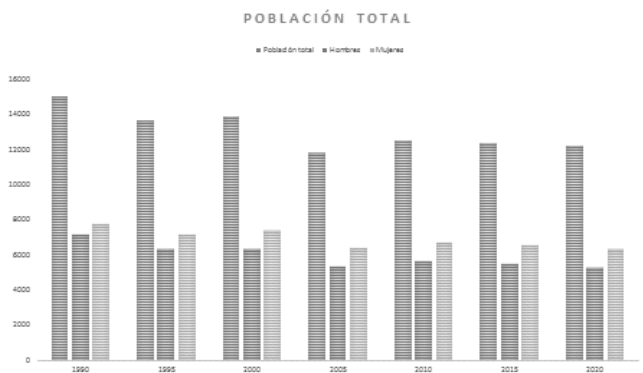
El lago de Cuitzeo tiene riqueza muy grande, representada por 90 especies de plantas de las cuales 25 son acuáticas, 30 subacuáticas y el resto consiste en plantas tolerantes. El lago también es hábitat de garzas, gaviotas, reptiles, abulón, pato canadiense, entre otros, el lago de Cuitzeo forma parte de la red hemisférica para aves playeras como sitio de categoría regional.

2.2 Dinámica Demográfica

La demografía es la disciplina social que estudia las poblaciones humanas, su dimensión, estructura y características generales, apoyada principalmente en la

estadística, también se encarga de estudiar los procesos concretos que determinan su formación, evolución y desvanecimiento. Las características más importantes de la dinámica demográfica de Santa Ana Maya son las siguientes:

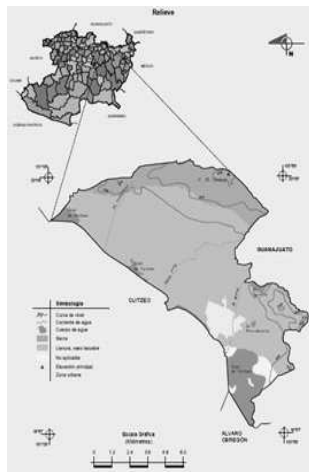
Población total. La población del Municipio de Santa Ana Maya en 1990 estaba formada por 15 mil 110 personas, de las cuales el 48 por ciento eran hombres y el 52 por ciento mujeres, la cual representaba el 0.34 por ciento de la población total del estado. Para 1995 esta decreció a 13 mil 745, en 2000 fue de 13 mil 952, en 2005 de 11 mil 925 y en 2010 de 12 mil 618 habitantes.



En la gráfica se observa el decremento de la población y la composición por sexo, se observa una proyección para el año 2015, la cual estima que habrá 12 mil 405 personas y para el año 2020 se estiman 12 mil 265 personas en el municipio.

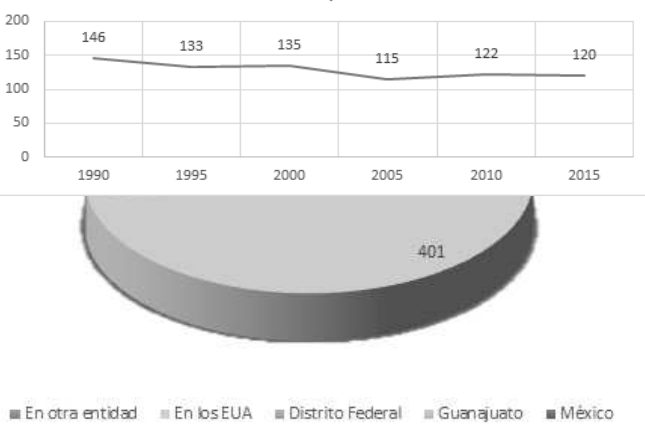
Población total urbana y rural. Se considera a la primera, si cuenta o se localizan en asentamientos con más de 2 mil 500 personas, mientras que población rural es aquella que tiene menos de 2 mil 500 personas. En el municipio en 1990, el 38 por ciento era población urbana, en el 2000 aumentó a 48 por ciento, para 2010 pasó a 56 por ciento, y la rural decreció a 44 por ciento.

Desde 1990 hubo un decremento en el número de localidades de un 10 por ciento hasta 1995, pese a esto, a partir del 2000 el porcentaje de localidades incrementó un 10 por ciento y permaneció constante. En 2010 se registraron 14 localidades de las cuales nueve eran rurales con menos de 2 mil 500 habitantes, de las que el 50 por ciento tenían menos de 100 habitantes, solo una localidad presentó un rango de población de 2 mil 500 a 4 mil 999 habitantes. La problemática existente en este tema es que el 94% de la población total se encuentra dispersa en localidades rurales del municipio, y el 6% en la cabecera municipal, lo cual implica un reto para el abastecimiento de servicios básicos en las localidades pequeñas.



La movilidad de la zona rural a la zona urbana se ha incrementado en los últimos 20 años en un cambio porcentual del 5.3 por ciento, sin embargo el descenso de la población en zona rural ha sido más alto ya que disminuyó a una tasa del -8%, ocasionado por la concentración de servicios, fuentes de empleo y oportunidades principalmente en la cabecera municipal, pero también hay que considerar que las personas que no cambian de residencia a la cabecera municipal han ido migrando a otros lugares del país o incluso del extranjero como los Estados Unidos de Norteamérica.

Natalidad y Mortalidad. El crecimiento de la población en el municipio de Santa Ana Maya se ha mantenido con una tasa de natalidad a la baja de -1.95 de 1990 a 2010; dentro de la población femenina de 12 años y más, la que cuenta con



de la encuesta, porcentaje de 11.9 de 15 a 24 años donde el 9 por ciento de la población de políticas de población joven

población femenina en situación de grupo como

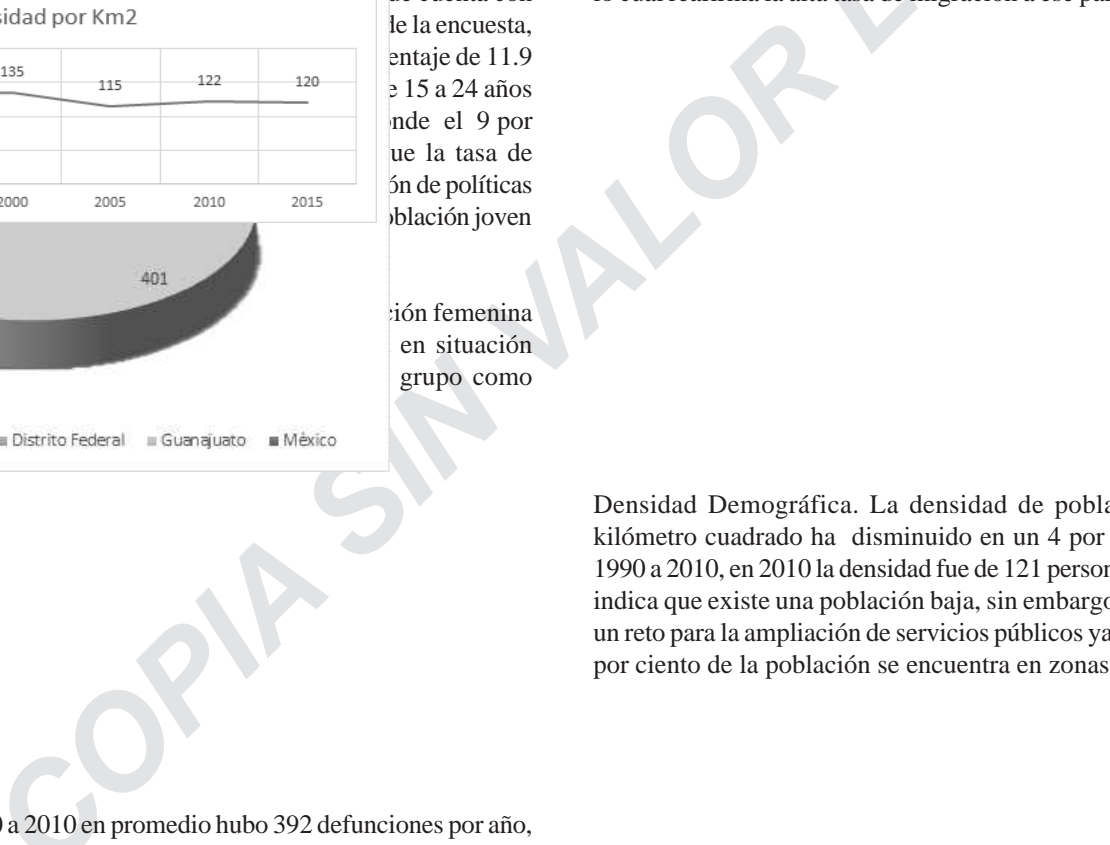
durante este periodo. Las defunciones por homicidio disminuyeron en 9 por ciento, presentando en 1996 su registro más alto con 15 defunciones por homicidios, en el municipio existe una tasa de homicidios de .75 por cada 10000 habitantes, no se detecta problemática en este rubro ya que la tasa de mortalidad se encuentra en un rango normal.

Migraciones. En 1990 el 3 por ciento de la población migró en los últimos 5 años de otro lugar y se encuentra en el municipio, para el año 2000 fue el 2 por ciento y en el 2010 era de 5 por ciento, de los cuales 3 por ciento (557 personas) había estado en los EUA. Hay que señalar que este indicador Población de 5 años y más por municipio de residencia actual y lugar (INEGI), no analiza la población que ya no está, sino a la población que cambió de residencia en los últimos 5 años. Se dice empíricamente que el municipio tiene un alto porcentaje de personas que emigran, esto se puede ver en la disminución de la población la cual ha disminuido a pesar de que la tasa de natalidad se ha mantenido constante en el municipio.

En 2010, 577 personas cambiaron de residencia en los últimos 5 años, de las cuales 98 se encontraba en el estado de Guanajuato, 32 en el Distrito Federal, 26 en el Estado de México y el resto en otras entidades, por otro lado 401 personas se encontraban en los Estados Unidos de América, lo cual reafirma la alta tasa de migración a ese país.

Densidad Demográfica. La densidad de población por kilómetro cuadrado ha disminuido en un 4 por ciento de 1990 a 2010, en 2010 la densidad fue de 121 personas lo cual indica que existe una población baja, sin embargo, plantea un reto para la ampliación de servicios públicos ya que el 44 por ciento de la población se encuentra en zonas rurales.

De 1990 a 2010 en promedio hubo 392 defunciones por año, el 51 por ciento fueron hombres y 49 mujeres, las defunciones en general se han incrementado en 7 por ciento



Estructura y crecimiento demográfico. La población en el municipio de Santa Ana Maya ha decrecido a una tasa promedio de 4 por ciento de 1990 a 2010, mostrando sus mayores decrementos de 1990 a 1995 con un 9 por ciento. La composición de hombres y mujeres ha presentado una disminución de 5 y 3 por ciento respectivamente durante el periodo de 1990 a 2010, resultados que permite inducir al existir una mayor disminución en la población masculina es por búsqueda de oportunidades en otro lugar.

En el cuadro se observa el comportamiento de la población, durante la década de los años noventa se concentraba en el rango de 0 a 19 años, siendo el rango de 10 a 14 años la que mayor población tuvo, en los años posteriores 2000 y 2010 se observa una disminución en el número de personas de 0 a 19 años pero un incremento en los rangos de población de 25 a 29 años, por otro lado, en la proyección para 2020 se estima que habrá un mayor número de personas en el rango de edad de 35 a 39 años y también se observa un incremento en la población adulta de 70 a 79. Esto revela que gran parte de la población en los próximos años tendrá la necesidad de empleo y el municipio contará con mano de obra productiva suficiente para atraer inversión y aprovechar el momento demográfico de gente en edad productiva para laborar pero también tendrá la responsabilidad de atender a la población adulta que demande servicios asistenciales.

La población con limitación física en el municipio de Santa Ana Maya en 2010 representó el 5.3 por ciento de la población total. De esta población, el grupo de personas con diferentes limitaciones en términos porcentuales fue de la siguiente manera: 54 para caminar o moverse, de la vista 21, auditiva 12, para hablar o comunicarse 7, limitación mental 11. Es importante considerar este sector como grupo vulnerable dentro del municipio de Santa Ana Maya, por lo cual se considera problemática, y la necesidad de buscar opciones de vida.

2.3 Estructura Económica

La composición del valor generado por la producción de cada sector en 2008 es la siguiente para el municipio de Santa Ana Maya: el sector primario (agricultura, pecuario y forestal) generó un valor de 129 millones 797 mil de pesos, el sector secundario (industria de la transformación) generó un valor de 53 millones 67 mil pesos, y por último el sector terciario (comercio, transporte, correos y almacenamiento) fue de un valor de 14 millones 949 mil pesos. El porcentaje de valor generado que ocupa el sector primario es el 86.4 por ciento, el secundario el 3.6 por ciento y el terciario 10 por ciento, en suma, la estructura económica del municipio de Santa Ana Maya es fuertemente impulsada por el sector primario (agricultura).

Sin embargo, el porcentaje de personas ocupadas por sector (INEGI 2010), muestra que en el sector primario hay un 30 por ciento, en el secundario un 27 por ciento, y en el terciario un 41 por ciento de personas ocupadas.

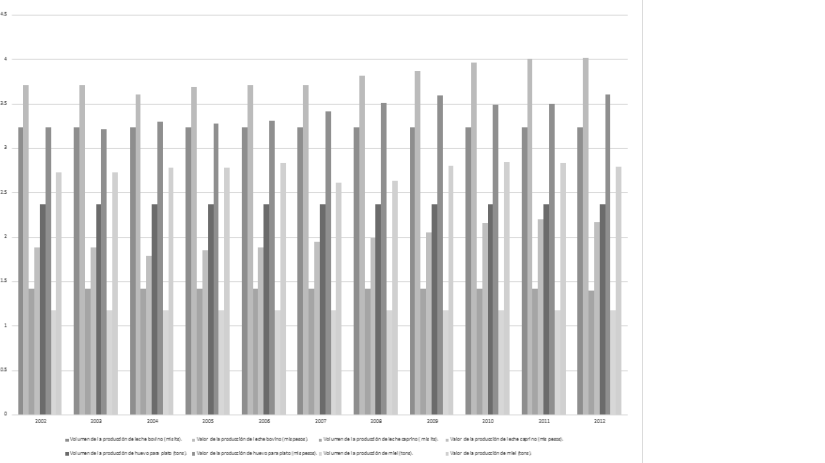
Agricultura y Ganadería. Respecto a la agricultura, los principales cultivos en 2012 en el municipio de Santa Ana Maya se componen de maíz para grano en un 53 por ciento, seguido de sorgo 27 por ciento, trigo 11 por ciento, alfalfa verde (3 por ciento, frijol 1.96 por ciento, tomate rojo .7% por ciento y avena forrajera .45 por ciento. Sin embargo, el cultivo predominante que es el maíz, han disminuido la superficie cultivable, el volumen de la producción y valor de la producción en un 28, 42 y 1 por ciento, respectivamente del 2006 al 2012. Existe una clara disminución de la superficie y volumen del maíz en el municipio, y el aumento de otros cultivos como el frijol y trigo de grano, sin embargo, se observa una disminución en 6% en el total de la superficie cultivada respecto a 2006.

En el municipio se está dando un fenómeno de reestructuración de los cultivos tradicionalmente sembrados hacia los más rentables como lo es el frijol y el trigo, sin embargo, existe una disminución del -6 por ciento en el total de la superficie cultivada del 2006 al 2012, particularmente en la disminución de la producción de maíz.

Esto generado posiblemente por la falta de apoyos gubernamentales a este sector o la migración hacia otros sectores o lugares.

Referente a los derivados de especies pecuarias, se tiene una producción considerable de leche de bovino, la cual ha incrementado su producción ligeramente de 2000 a 2012 en .32 por ciento y su valor de la producción en 7 por ciento, este subproducto abarca el 86 por ciento de los derivados de animales. Por otro lado, la producción de huevo para plato permaneció constante del 2000 al 2012 aunque mostró un ligero crecimiento del 0.03 por ciento, sin embargo, el valor de la producción incremento en 8 por ciento lo cual es significativo, este subproducto abarca el 11 por ciento de la producción de derivados de animal. El comportamiento del subsector se ha mantenido constante aunque no ha crecido, este se puede considerar como problemática ya que el sector primario es el principal motor de la dinámica económica de Santa Ana Maya.

Producción de derivados de animales 2002-2012.



"Versión digital de consulta, carece de valor le

Industria de la Transformación. Se define como el conjunto de actividades que tienen como finalidad transformar las materias primas en productos elaborados, el indicador analiza las actividades manufactureras del sector privado y del paraestatal. El municipio de Santa Ana Maya presentó poco incremento, las unidades económicas pasaron de 53 a 55 de 2003 a 2008 respectivamente, el personal ocupado dependiente pasó de 114 a 122, el personal ocupado no dependiente disminuyó de 1 a 0, el valor agregado se incrementó de 4 mil 007 a 5 mil 367 en miles de pesos, incrementando en un 33 por ciento, de igual manera el total de activos fijo creció un 111 por ciento, pasando de 3 mil 568 a 7 mil 532 en miles de pesos, en el mismo periodo. Este subsector se ha fortalecido de manera moderada, sin embargo, es importante fomentar su crecimiento ya que se puede vincular a otros sectores como el primario, el principal problema es el bajo crecimiento del mismo.

Comercio, Abasto, Transporte y Almacenamiento. El municipio de Santa Ana Maya presentó en las actividades comerciales del sector privado y paraestatal, un ligero incremento ya que las unidades económicas pasaron de 212 a 227 de 2003 a 2008, el personal ocupado dependiente se redujo en 20 por ciento pasando de 446 a 355 personas, de igual manera el personal ocupado no dependiente se redujo considerablemente en un 100 por ciento. Por otro lado, el valor agregado censal bruto se incrementó 61 por ciento y los activos fijos se incrementaron en un 287 por ciento pasando de 6 mil 142 a 2 mil 3812 miles de pesos. La actividad económica en este sector se ha incrementado pues la mayoría de la población obtiene un empleo de este rubro, por lo que se debería fomentar su crecimiento.

Gran parte de la población obtiene su sustento de este subsector debido a la facilidad que conlleva autoemplearse en comparación de otros sectores donde la inversión es más alta o lleva más tiempo.

Cabe señalar que las actividades económicas de transportes, correos y almacenamiento no registraron actividad en 2008, por que el sector desapareció o decreció tanto que fue difícil cuantificar de cualquier manera se propone hacer una revisión de la actividad económica.

Turismo y otros Servicios a Terciarios. La infraestructura turística del municipio de Santa Ana Maya se ha incrementado moderadamente, ya que en 2006 no existía registro de establecimiento de hospedajes y para 2012 se

registró uno, de igual manera aumentó el número de cuartos registrados de 0 a 31, las agencias presentaron una continuidad al presentarse una en ambos años. Ha ido mejorando la prestación de servicios turísticos, no se registra problema.

En el municipio existió una continuidad de sucursales de banca comercial y banca de desarrollo, al registrarse en ambos años la cual puede impulsar el financiamiento de proyectos productivos a bajas tasas de interés.

Ha presentado continuidad la prestación de servicios bancarios tanto de banca comercial como de desarrollo, y se espera su crecimiento en función de la dinámica económica del municipio, no se registra problema.

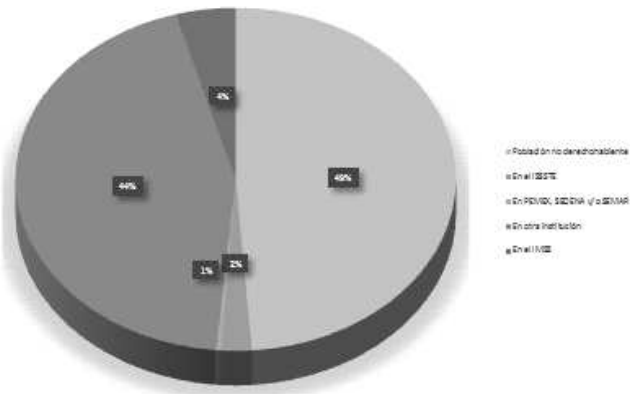
2.4 Bienestar Social

En cuanto a la Educación, en el municipio la matrícula de estudiantes en los niveles de preescolar a bachillerato se incrementó en un 1.12 por ciento en el ciclo 2005/2006 al 2011/2012, siendo el sector de primaria el que concentra mayor número de alumnos; el porcentaje de aprobación fue de 90 por ciento en el ciclo 2005/2006 y disminuyó a 86 por ciento en el ciclo 2011/2012. En el ciclo escolar 2011/2012, 289 personas de los 4 a los 17 años, que deberían estar estudiando y no lo hicieron, eso representa el 8.2% de la población. De igual manera, se registra en 2010 una población entre los 18 a los 24 de 1 mil 495 jóvenes que demandan educación superior demanda que sigue constante hasta el día de hoy y es escasa en el municipio. El personal docente de preescolar a bachillerato incrementó de 174 a 186 y las escuelas de nivel básico y medio superior incrementaron de 40 a 41 (secundaria) en los ciclos 2005/2006 y 2011/2012 respectivamente. La problemática que se observa es la disminución en el porcentaje de aprobación de alumnos de preescolar a bachillerato y la demanda de servicios básicos de educación de bachillerato, ya que existe 48 por ciento de la población que no se encuentra inscrito dentro en algún programa de este tipo.

En el año 2010 hubo 7 mil 652 personas de 15 años y más sin instrucción media superior (secundaria y preparatoria) correspondiente al 85 por ciento de la población. El sector con más personas sin instrucción superior es el de 65 años y más con 19 por ciento, donde el 99 por ciento de la población no cuenta con instrucción media superior, cabe señalar que el 87 por ciento de la población en edad laboral de 25 a 59 años no cuenta con estudios de nivel superior.

En 2010 hubo 7821 personas de 18 años y más sin instrucción superior (grado universitario) correspondiente al 95 por ciento de la población. El sector con más personas sin instrucción superior es el de 65 años y más con 99 por ciento, mientras que el 94.3 por ciento de la población en edad laboral de 25 a 59 años no cuenta con estudios

Condición de derechohabiente por institución.



"Versión digital de consulta, carece de valor"

preescolar con es, al igual que otras cuatro con descripción de regular. En el nivel de primaria se encontró todas las escuelas con descripción regular por lo que habría que hacer una revisión a profundidad de las instalaciones; en el nivel de secundaria se identificó una telesecundaria identificada en malas condiciones, mientras que el resto están consideradas como regular. En el nivel medio superior En el municipio de Santa Ana Maya existen tres instituciones de nivel medio superior de las cuales dos están catalogadas como malas en infraestructura (tele bachillerato 145 y la preparatoria ubicada en la cabecera municipal).

A partir de 1990 al 2010 ha ido disminuyendo la situación de

personas con analfabetismo en -8.6% promedio, para el año 2010 había 1 mil 252 personas analfabetas de las cuales el 42 por ciento eran hombres y el 58 por ciento mujeres, las cuales representan el 13 por ciento de la población total. El analfabetismo tiene una correlación directa con la edad, entre mayor el rango de edad más personas con analfabetismo, concentrándose en la población de más de 60 años con el 75 por ciento.

Cultura y Deporte. El municipio de Santa Ana Maya cuenta con raíces purépechas, en el 2010, el INEGI registró solo 18 personas consideradas como indígenas y 9 que aun habla purépecha, de ahí la pérdida de las tradiciones originales.

En lo referente al deporte, las instalaciones de fomento al deporte, el municipio de Santa Ana Maya cuenta con dos unidades deportivas y dos canchas deportivas de futbol, estas últimas carentes de servicios básicos.

Salud y seguridad social. El nivel de atención en salud, se puede evaluar por las consultas externas otorgadas a través de diversas instituciones, estas tuvieron un decremento del 23 por ciento del 2006 al 2012. En el municipio no hay unidades de atención del IMSS y del ISSSTE, sin embargo el IMSS-Oportunidades incrementó en 28 por ciento y la SSA decreció en -36 por ciento. Asimismo, las consultas externas otorgadas en seguro popular del 2011 al 2012 incrementaron en 1.4 por ciento en afiliados, y en consultas externas incrementaron en un 20 por ciento. La problemática en la atención del sector salud en el municipio de Santa Ana Maya presenta disminuciones considerables en las consultas externas otorgadas por instituciones de la SSA pero en otras instituciones han crecido de manera considerable.

La población que cuenta con servicios de salud, en 2010 fue de 6 mil 423 personas el cual representa el 51 por ciento de la población total, cabe señalar que del 2005 al

2010 se incrementó el número de derechohabientes de manera importante pasando de un mil a 6 mil 423 en los años respectivos, sin embargo gran parte de la población (49 por ciento) no cuenta con seguridad social lo cual se identifica como problemática a resolver.

Las principales afecciones que presenta el municipio de Santa Ana Maya son de enfermedades agudas respiratorias que presentaron en 2013, 1 mil 254 casos registrados, seguido de 294 casos registrados de hipertensión, existiendo un mayor número de mujeres (217) con esta incidencia. Existen localidades donde se presenta un mayor número de incidencia de enfermedades respiratorias agudas como en San Rafael del Carrizal, La Lobera, El cuervo, Huacao, y Santa Ana Maya.

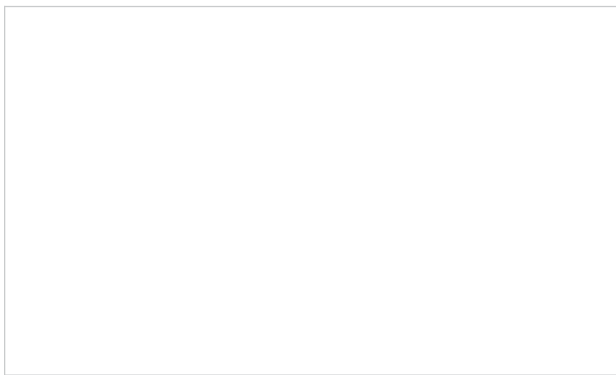
Vivienda. Analizando los materiales de construcción de la vivienda, del año 2005 al 2010 se redujeron en un 18 por ciento los pisos de tierra, incrementaron en un 14 por ciento los pisos de cemento o firme, de igual manera incrementaron en 40 por ciento los pisos de madera en las viviendas ocupadas. Cabe señalar que aún existen un 11 por ciento del total de viviendas habitadas con piso de tierra por lo que se plantea como problemática a resolver.

En el municipio de Santa Ana Maya el 90 por ciento de la población cuenta con drenaje, de los cuales el 85 por ciento está conectado a la red pública, el 2 por ciento a una fosa séptica y el resto usa otros medios de desagüe (desagüe en grieta o barranca, río o laguna). En lo referente a disponibilidad de electricidad en los hogares, el 98 por ciento de la población cuenta con este servicio, lo cual es favorable. La problemática detectada en este rubro es referente al número de hogares que están conectados a la red de drenaje el cual puede aumentar para satisfacer de servicio a una mayor parte de la población.

En lo relativo a bienes, tecnología y comunicación, el municipio de Santa Ana Maya, tiene su mayor número de personas sin un bien o servicio considerado dentro de esta categoría, como lo es Internet el 94 por ciento de la población, seguido de la falta de computadora (89 por ciento), línea telefónica fija (60 por ciento), automóvil (66 por ciento). En cambio, el 80 por ciento de la población cuenta con refrigerador, el 84 por ciento con radio y el 94 por ciento con televisor. Si bien estos bienes son considerados como parte del desarrollo integral de una sociedad, no son bienes o servicios básicos prescindibles para la vida, sin embargo queda una brecha del uso de refrigerador en los hogares ya que es imprescindible para la conservación de los alimentos por lo que se detecta una problemática a tratar.

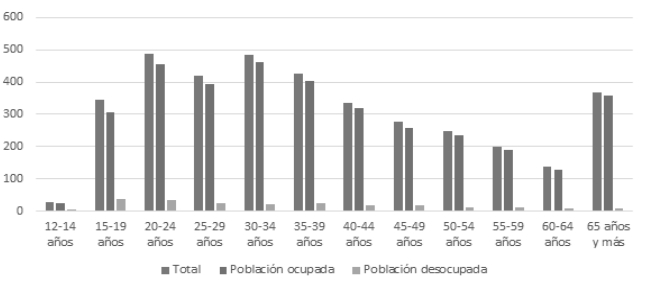
El financiamiento a la vivienda tuvo un crecimiento considerable en 2010 con 212 créditos otorgados de vivienda, los créditos en programas de vivienda otorgados acumularon 596 con una inversión ejercida de 8 mil 859 miles de pesos de 1994 a 2012, si bien hubo años en donde cayó el número de créditos y la inversión, está ha tenido un crecimiento promedio de 23 por ciento en inversión ejercida durante este periodo, lo cual es bueno.

Empleo. En el municipio de Santa Ana Maya se han generado 1.17 empleos formales en promedio por año, en el IMSS (-0.6) de 1997 a 2012 y en el ISSTE (1.7) de 2005 a 2012, la cual corresponde a un crecimiento 3 por ciento en ambos casos. Si consideramos que en 2010 había 4 mil 521 personas de 25 a 59 en edad productiva y se generaron 38 empleos formales tanto del IMSS y del ISSTE, solo el 0.8 % de la población de este rango de edad tenía un trabajo con prestaciones de ley dentro de la formalidad, sin embargo este porcentaje disminuye si consideramos a la PEA desde los 12 años se reduce a 0.5 por ciento de la población. En este rubro se detecta una problemática en la generación de empleos ya que este ha tenido un crecimiento de 3 por ciento anual, el cual es considerada muy baja de empleos formales registrados en el IMSS e ISSTE.



En lo que respecta a la población económicamente activa en el municipio, en 2010 estuvo compuesta por 3 mil 753 personas siendo el 38 por ciento de la población de 12 años y más la que la componen, de las que el 94 por ciento están ocupados y 6 por ciento desocupados. Por otro lado está la población económicamente inactiva corresponde al 60 por ciento de la población. La población ocupada tuvo un crecimiento de 3.3 por ciento entre 1990 y el 2000, y un decremento de 5.4 por ciento entre el 2000 y el 2010, lo cual expresa un problema en la generación de empleos ya que ha ido a la baja (-2% de 1990 a 2010), sin embargo el censo en 2010 registró que el 94 por ciento de la PEA estaba ocupada.

Población económicamente activa 2010.



	1990	2000	2010
Total	310	62	398
ISSSTE	0	0	125
IMSS	56	66	62

la laboraba en el sector primario, el 27.8% en el sector secundario y el 41% en el sector terciario (16.8% comercio y 24% servicios).

En el 2000 el 33 por ciento de la población estaba compuesta por personas que tenían un ingreso de 1 hasta 2 salarios mínimos (trabajadores agropecuarios, artesanos, obreros, peones, comerciantes y dependientes etc.), el 14 por ciento más de 2 hasta 3 salarios mínimos (siendo los mismos de los otros rubros pero en menor cantidad), el 9 por ciento de 3 hasta 5 salarios mínimos (principalmente trabajadores de la educación, artesanos y comerciantes), el 3 por ciento más de 5 hasta 10 salarios mínimos (profesionistas, trabajadores de la educación y artesanos) y solo el 1 más de 10 salarios mínimos, donde el 33 por ciento de la población ganaba de 1 hasta 2 S.M. y solo el 3 por ciento de la población más de 5 hasta 10 S.M. Para el año 2010 hubo 2 mil 818 personas ocupadas de las cuales el 28.8 por ciento recibía hasta 1 sm,

el 24 por ciento de 1 a 2 sm, y el 42 por ciento más de 2 sm. Durante el periodo comprendido del 1990, 2000 y 2010, la población económicamente activa con más horas de trabajo y producción a la semana fue el sector agropecuario con un total de 41 a 48 horas.

Desarrollo sustentable. En el municipio existen problemas en la temática ambiental al haber una explotación inadecuada de los recursos naturales, aunado a ello coexiste un bajo nivel de aplicación de la normativa en materia ambiental, a pesar de que existe un bajo número de denuncias ambientales es conveniente hacer una revisión del tema y considerar la opinión de la ciudadanía para obtener un panorama amplio de problema.

2.5 Administración y gobierno.

Marco Jurídico, Estructura Política, y Estructura Administrativa. El marco jurídico de actuación del municipio permite llevar a cabo al ayuntamiento sus funciones de manera óptima pues establece una clara coordinación de acciones entre el gobierno y la sociedad. En la actualidad existen un gran número de ordenamientos jurídicos los cuales debe observar el ayuntamiento en el contexto de los derechos políticos, de organización, planeación, administración, servicios públicos, financieros, contables, de fiscalización, y ambientales, así como de sus propios reglamentos y otra normatividad que de ellos se deriven. Dichos ordenamientos jurídicos son de alcance nacional, estatal o municipal, los cuales hoy en día dichos órdenes de gobiernos están obligados a dar cumplimiento, independientemente de su condición de territorialidad.

En lo que se refiere a la estructura política de gobierno municipal, esta se compone básicamente por dos instancias: la composición propia del ayuntamiento sustentada en el Presidente, Síndico y los Siete Regidores; y por otro sus órganos auxiliares, siendo particularmente las jefaturas de tenencia, y las encargaturas de orden.

La estructura administrativa del ayuntamiento es fundamental, porque permite la ejecución de las funciones que de manera general le instruye la Ley Orgánica Municipal.

En la actualidad, la estructura orgánica del ayuntamiento se integra por trece Dependencias centralizadas o Unidades Programáticas, a las que están adscritas casi veinticuatro Unidades Responsables, entre direcciones, institutos, unidades, y jefaturas, entre otras denominaciones. Asimismo, se estima que en estas áreas están adscritas alrededor de doscientos servidores públicos en condición de sindicalizados, de confianza y de contrato que apoyan las tareas de la función del gobierno.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 149 del Reglamento del Periódico Oficial)"

Hacienda Pública. Las finanzas públicas son el instrumento que permite la operatividad de los programas, obras y acciones previstas a desarrollar por parte del ayuntamiento en el municipio. Las acciones de gobierno, están en función de los ingresos que disponga el mismo, de esta manera, para el ejercicio fiscal 2015, la Ley de ingresos del Municipio estimó recursos por el orden de los 39 millones 980 mil 286 pesos, siendo los conceptos de mayor recaudación las Participaciones y Aportaciones que representan el 85 por ciento, mientras que el restante 15 por ciento son de origen municipal.

Los recursos que ingresan al municipio se orientan en términos de gasto público, como es el caso del presupuesto de egresos del 2015, estimado en los 39 millones 980 mil 286 pesos, mismo que se destinó a los siguientes conceptos: el 41 por ciento al Capítulo 1000, Servicios Personales; el 10 por ciento al capítulo 2000, Materiales y Suministros; el 16 por ciento al capítulo 3000, Servicios Generales; el 5 por ciento al capítulo 4000, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas; el 23 por ciento al Capítulo 6000, Inversión Pública; el 2 por ciento al capítulo 8000, Participaciones y Aportaciones y el otro 2 por ciento al Capítulo 9000, Deuda Pública.

Desarrollo Urbano y Servicios Públicos. La densidad de población por kilómetro cuadrado del municipio en el 2010 fue de 121 personas, lo cual indica que existe una población moderada por dicha unidad de superficie, para considerarla como problemática para asuntos de suministro de servicios básicos, ya que gran parte de la población se encuentra en zonas rurales, es decir cerca del 50 por ciento.

Seguridad pública. Del 2000 al 2010 el número de delitos en el municipio de Santa Ana Maya se ha mantenido en un promedio de 20 delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por el ministerio público, en 2010 se presentaron 29 delitos, de los cuales 14 fueron por robo, 3 de homicidio, 2 lesiones, 1 delito sexual y 9 como otros delitos.

Por otro lado el comportamiento de los delitos del 2000 al 2010 presentó un decremento del 13 por ciento, sin embargo en 2002 se presentó un incremento de 34 delitos siendo este año el de mayo incidencia.

3. EJES TEMÁTICOS, SUBTEMAS, LINEAS ESTRATEGICAS Y OBJETIVOS, LINEAS DE ACCIÓN, Y METAS.

Eje 1: Desarrollo Económico.

Subtema: Agricultura, Ganadería y Pesca.

Línea Estratégica.

Fortalecer los subsectores estratégicos del sector primario para la generación de empleo y desarrollo económico en el municipio.

Objetivo de la Línea Estratégica.

Fomentar la generación de empleos fortaleciendo el sector primario.

Líneas de Acción Específicas.

Fortalecer cultivos alternativos apegados a la vocación de la región.

Impulsar el apoyo a la actividad pecuaria, para que los productores se incorporen en programas oficiales.

Impulsar el apoyo a la actividad pesquera.

Promover campañas de fortalecimiento de otros sectores económicos para la generación de empleos.

Impulsar programas que promuevan incentivos económicos para la generación de empleos.

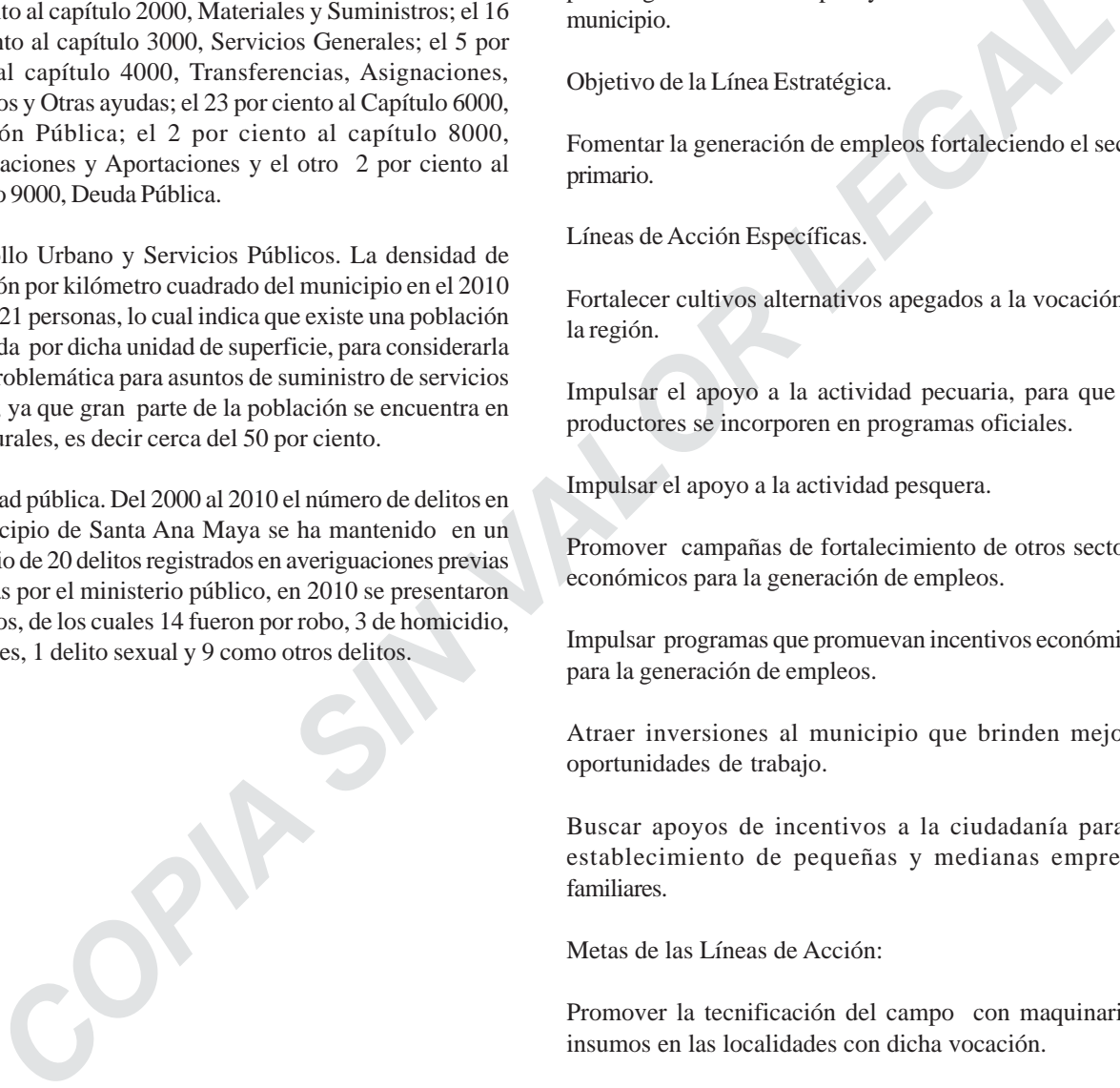
Atraer inversiones al municipio que brinden mejores oportunidades de trabajo.

Buscar apoyos de incentivos a la ciudadanía para el establecimiento de pequeñas y medianas empresas familiares.

Metas de las Líneas de Acción:

Promover la tecnificación del campo con maquinaria e insumos en las localidades con dicha vocación.

Fortalecer al campo de manera integral mediante la



prestación servicios de asesoría en la producción.

Impulsar proyectos productivos sustentables y para el autoconsumo.

Buscar apoyo integrales para actividad pesquera de la región.

Promover el impulso de proyectos ecoturísticos.

Apoyo al campo de manera integral prestando servicios de asesoría en la comercialización de los productos primarios.

Subtema: Industria de la Transformación

Línea Estratégica:

Fortalecer la industria de la transformación, con un equilibrio entre la producción y la generación de empleos.

Objetivo de la Línea Estratégica:

Impulsar esquemas de coparticipación, en la industria de la transformación, que permitan dar mayor valor agregado a los productos, así como generar mayores empleos.

Líneas de Acción Específicas:

Incrementar el apoyo al subsector «industria de la transformación» mediante programas gubernamentales, de financiamiento e inversión, y su vinculación con otros sectores, como el primario.

Metas de las Líneas de Acción:

Fomentar y buscar proyectos productivos e inversiones, para la industrialización de las materias primas del municipio.

Subtema: Comercio, Abasto, Transporte y Almacenamiento.

Línea Estratégica:

Impulsar las actividades comerciales, del transporte y almacenamiento del sector privado como del paraestatal, que permitan incrementar su dinámica económica.

Objetivo de la Línea Estratégica:

Promover con programas, la actividad comercial, del abasto, el transporte y el almacenamiento.

Líneas de Acción Específicas:

Promover la aplicación de políticas y programas públicos

en el sector que permitan la recuperación de la actividad del comercio, el abasto, transporte y almacenamiento.

Impulsar proyectos de inversión que generen valor en la actividad comercial dentro del municipio, así como la implementación de campañas para aumentar el consumo local.

Generar acciones regulatorias que permitan el control de la actividad comercial y de servicios.

Metas de las Líneas de Acción:

Impulsar el fomento de los programas de impulso a las pequeñas y medianas empresas que permitan la reactivación del comercio y la generación de empleos en el municipio.

Mejorar la regulación normativa en el ámbito comercial y de servicios.

Subtema: Turismo y Otros Servicios a Terciarios.

Línea Estratégica:

Fomentar el desarrollo de la infraestructura, así como la prestación de servicios turísticos, servicios bancarios y el fomento de créditos con la finalidad de incrementar la dinámica económica del municipio.

Objetivo de la Línea Estratégica:

Incrementar la dinámica económica del municipio a través del impulso del turismo y de créditos a través de la banca de desarrollo para emprendedores locales.

Líneas de Acción Específicas:

Impulsar el desarrollo de infraestructura turística.

Fomentar la prestación de servicios bancarios privados y de desarrollo en municipio para iniciar o dar continuidad a proyectos productivos.

Metas de las Líneas de Acción:

Impulsar, a través de los servicios financieros públicos y privados el acceso a los créditos que promuevan el desarrollo económico del municipio.

Eje 2: Desarrollo Social

Subtema: Educación

Línea Estratégica:

Fortalecer la educación en todos los niveles para disminuir el rezago educativo, así como el analfabetismo.

Objetivo de la Línea Estratégica:

Mejorar el nivel educativo y la infraestructura con el objetivo de reducir el rezago educativo y el analfabetismo.

Líneas de Acción Específicas:

Gestionar más recursos al apoyo integral de la educación en todos los niveles.

Impulsar programas de educación en secundarias y preparatorias para trabajadores.

Promover el incremento de especializaciones en el grueso de la población mediante la preparación académica.

Mejorar la infraestructura de los centros educativos en todos los niveles de educación.

Metas de las Líneas de Acción:

Impulsar el desarrollo de infraestructura para los centros educativos de todos los niveles.

Promover la educación de calidad en los diferentes niveles educativos.

Gestionar recursos para los alumnos de educación superior que estudian fuera del municipio.

Gestionar mayores recursos para la educación media superior.

Impulsar programas de educación a distancia de universidades y politécnicos para incrementar el nivel educativo superior en el municipio.

Subtema: Cultura y deporte.

Línea Estratégica:

Fomentar actividades culturales y deportivas en el municipio.

Objetivo de la Línea Estratégica:

Promover acciones de fomento cultural y del deporte como formas para fortalecer la identidad y el esparcimiento de los habitantes.

Línea de Acción Específicas:

Promover eventos culturales y apoyar a los deportistas, creadores y artistas del municipio.

Metas de las Líneas de Acción.

Crear un espacio adecuado para la casa de la cultura.

Promover eventos culturales en el municipio, así como su difusión en medios de alcance local.

Mejorar las condiciones de infraestructura de las unidades deportivas del municipio, ya que son consideradas como regulares y algunas en malas condiciones.

Subtema: Salud y seguridad social.

Línea Estratégica:

Fortalecer el sector salud con infraestructura, la ampliación de servicios de salud integrales y campañas de prevención en la población del municipio.

Objetivos de la Línea Estratégica:

Mejorar las condiciones de salud de los habitantes, con acciones y desarrollo de infraestructura.

Líneas de Acción Específicas:

Impulsar el incremento del número de consultas externas realizadas por las instituciones de salud para ampliar el universo de atención de los pacientes.

Implementar campañas de información sobre buenos hábitos alimenticios para combatir las principales enfermedades prevalentes en el municipio.

Implementar campañas de prevención y cuidado ciudadano, particularmente durante la época de frío.

Generar apoyos asistenciales y de inclusión laboral para personas con discapacidad y población en condición de vulnerabilidad.

Metas de las Líneas de Acción:

Impulsar la generación de infraestructura a los centros de salud que lo requieran.

Fomentar subsidios para medicamentos.

Gestionar hospital para el municipio.

Promover la capacitación en primeros auxilios en las

escuelas.

Generar campañas de prevención en diversos temas y de planificación familiar.

Mejorar el nivel de vida de las personas con discapacidad y en condición de vulnerabilidad.

Subtema: Vivienda.

Línea Estratégica:

Fortalecer la generación de vivienda, como de los servicios básicos a la misma.

Objetivo de las Línea Estratégica:

Gestionar servicios de vivienda como mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos.

Líneas de Acción Específicas:

Promover programas de construcción y autoconstrucción de vivienda.

Impulsar la ampliación de la red de drenaje en las localidades y colonias que no cuentan con este servicio.

Generar subsidio o programa para la obtención de electrodomésticos básicos para el hogar en pagos diversificados.

Mejora y ampliar los servicios públicos en el municipio.

Metas de las Líneas de Acción.

Promover el apoyo integral para el desarrollo de vivienda en sus diferentes formas.

Incrementar el número de beneficiarios en la red de servicios públicos.

Subtema: Empleo.

Línea Estratégica:

Promover la generación de incentivos económicos para atraer empresas, así como consolidar a las empresas ya instaladas.

Objetivo de la Líneas Estratégica:

Atraer inversiones nuevas, así como fortalecer las empresas que ya existen.

Líneas de Acción Específicas:

Promover la atracción de inversiones al municipio de manera conjunta con programas federales, generadores de subsidios e incentivos a las empresas.

Fomentar el autoempleo mediante la generación de empleos en las Pymes.

Metas de las Líneas de Acción:

Apoyar la promoción y comercialización de los productos generados dentro del municipio.

Apoyar la generación de Pymes.

Gestionar infraestructura para exposición de artesanías y gastronomía.

Subtema: Medio Ambiente.

Línea Estratégica:

Impulsar programas y campañas para generar sustentabilidad en el municipio.

Objetivos de las Línea Estratégica:

Generar sustentabilidad en el municipio.

Líneas de Acción Específicas:

Generar campañas de concientización ambiental.

Fomentar el uso de indicadores ambientales en el municipio para disminuir el impacto ambiental de actividades económicas y sociales.

Metas de las Líneas de Acción:

Reforestación de lugares que lo requieran.

Gestionar la construcción con materiales reciclados de viviendas y edificios.

Crear comités de vigilancia para observar que se aplique la normativa.

Generar campañas de concientización ambiental en las escuelas.

EJE 3: GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Subtema: Marco Jurídico.

Línea estratégica:

Atender y actualizar, los marcos jurídicos que rigen la vida interna del ayuntamiento.

Objetivo de la Línea Estratégica:

Dar cumplimiento a los marcos jurídicos del Ayuntamiento a fin de mejorar su desempeño, como del propio municipio.

Línea de Acción:

Realizar un diagnóstico de los diversos marcos jurídicos que regulan la función del ayuntamiento, de conformidad con su relación en el ámbito local, estatal y federal.

Metas:

Realizar una congruencia de los marcos jurídicos del ayuntamiento y su atención con las estructuras orgánicas para prestar un mejor servicio a la ciudadanía.

Subtema: Estructura Administrativa.

Línea Estratégica:

Realizar una evaluación y adecuación de las estructuras orgánicas del Ayuntamiento de conformidad con criterios jurídicos y financieros.

Objetivo de la Línea Estratégica:

Lograr un gobierno más eficiente y moderno a partir de la mejora de sus estructuras orgánicas.

Líneas de Acción:

Definir y crear áreas de gobierno del ayuntamiento, a partir de su vinculación con las leyes vigentes, la disponibilidad de recursos, perfil del personal, así como de la asignación de programas.

Generar mecanismos que permitan la evaluación de las dependencias y programas adscritos al municipio.

Metas:

Establecer y operar en el corto plazo, áreas del Ayuntamiento más eficientes y funcionales que respondan a las expectativas de los ciudadanos.

Gestionar de manera óptima los recursos que utiliza el Ayuntamiento.

Subtema: Estructura Política.

Línea Estratégica:

Fortalecer las representaciones territoriales de gobierno del Ayuntamiento en los diferentes ámbitos.

Objetivo de la Línea Estratégica:

Establecer mecanismos de coordinación de acciones entre el ayuntamiento con sus representaciones de locales a fin de dar atención oportuna en sus diferentes demandas.

Líneas de Acción:

Establecer esquemas e instrumentos que permitan dar atención de manera permanente a las tenencias, encargaturas del orden del municipio, como de aquellas otras representaciones inmersas en el medio urbano.

Cumplir acciones de vigilancia de los programas que correspondan a los regidores conforme a sus comisiones.

Realizar acciones de auditoría, seguimiento y responsabilidades.

Ejecutar acciones de coordinación del gobierno con la sindicatura.

Llevar a cabo acciones de control financiero y de personal entre las dependencias adscritas al Ayuntamiento.

Difundir la acción de gobierno mediante los medios de información.

Metas de las líneas de acción:

Establecer instancias de atención directa a las representaciones de gobierno relacionadas con el ayuntamiento, a fin de que sus necesidades sean atendidas de manera oportuna y tengan efectos inmediatos en sus lugares de procedencia.

Llevar a cabo un buen manejo de los programas adscritos al ayuntamiento, así como dar seguimiento a las acciones de evaluación a los programas.

Mejorar el nivel de coordinación entre el gobierno y la sindicatura y eficientar el uso de los recursos financieros de las unidades adscritas al Ayuntamiento.

Dar a conocer las acciones de gobierno entre la población del municipio aun mayor número de personas.

Subtema: Hacienda Pública.

Línea Estratégica:

Generar acciones que permitan el equilibrio de las finanzas públicas del ayuntamiento entre el ingreso, gasto y endeudamiento a fin de evitar probables colapsos financieros.

Objetivo de las Línea Estratégica:

Establecer acciones que permitan mejorar la recaudación, racionalizar el gasto, y reducir la deuda, de tal forma que dicho equilibrio financiero, se refleje mejor en la generación de mejores inversiones y por tanto en la economía de la ciudadanía.

Líneas de Acción:

Impulsar mecanismos que permitan incrementar los ingresos de aquellos conceptos vigentes de competencia del municipio, así como la búsqueda de nuevas inversiones estatales y federales que permitan incrementar los ingresos locales.

Establecer medidas de racionalidad presupuestal que reduzcan el gasto corriente, y se priorice la inversión y las acciones de fomento social.

Dotar de insumos e infraestructura necesaria al ayuntamiento y dependencias adscritas optimizando los recursos financieros.

Metas de las líneas de acción:

Implementar entre los contribuyentes, particularmente de aquellos conceptos que generan baja recaudación, esquemas de pagos flexibles.

Destinar mayores recursos a la inversión pública y los programas de desarrollo social, de conformidad con el origen de los recursos.

Implementar estrategias que permitan atraer recursos al municipio de fondos y programas federales y estatales y que son destinados exclusivamente a los municipios.

Mejorar el nivel de atención y respuesta del ayuntamiento en asuntos de orden público.

Subtema: Desarrollo Urbano y Servicios Públicos.

Línea Estratégica:

Impulsar la planeación del desarrollo urbano de manera ordenada, así como ampliar y mejorar la prestación de los servicios públicos.

Objetivo de Línea Estratégica:

Implementar medidas que permitan un desarrollo urbano y la prestación de servicios más ordenada del municipio.

Líneas de Acción:

Promover la realización o actualización, según sea el caso, de los instrumentos rectores, que permutan la introducción y o prestación ordenada de los servicios básicos del municipio.

Proporcionar servicios de alumbrado público, agua potable y energía eléctrica para la seguridad de los ciudadanos.

Metas de las líneas de acción:

Elaborar o actualizar los distintos planes de desarrollo urbano del municipio.

Mejorar la prestación de servicios públicos del Ayuntamiento, a partir de la planeación del desarrollo urbano.

Realizar obras públicas en los lugares donde se requieran.

Ampliar la red de servicios de alumbrado público, agua potable y energía eléctrica a los ciudadanos.

Subtema: Seguridad Pública.

Línea Estratégica:

Apoyar las acciones que en materia de seguridad pública sea competencia del municipio.

Objetivo de la línea estratégica:

Coadyuvar con los demás órdenes de gobierno en las acciones de seguridad pública a fin de que se garantice la paz y tranquilidad del municipio.

Líneas de acción:

Atender las acciones de seguridad pública que se deriven de conformidad con los instrumentos de colaboración que para ello existan.

Dotar de infraestructura de vigilancia y capacitar al personal de municipio para aumentar la seguridad.

Generar campañas de prevención del delito en sectores estratégicos para evitar la incorporación en el crimen organizado.

Metas:

Participar en las acciones que en materia de seguridad pública se requiera del municipio por parte de las instancias responsables.

Fortalecer el equipamiento y modernizar la infraestructura de la seguridad pública.

Promover la capacitación al sistema de seguridad pública.

Organizar a la ciudadanía para vigilar, prevenir y alertar a los vecinos de cualquier acto delictivo.

Anexos

A) Organizaciones e instituciones participantes en el foro de consulta ciudadana.

Mesa Temática:

Agricultura:

- Regidurías del H. Ayuntamiento.
- Unión de Pescadores de Cuitzeo.
- Unión de Pescadores de la Lobera.
- Unión de Pescadores de Santa Ana Maya.

Educación:

- Colegio de Bachilleres, Santa Ana Maya.
- Supervisión zona escolar 106, Santa Ana Maya.
- Escuela Primaria Benito Juárez, Santa Ana Maya.
- Escuela Primaria Federal Cuauhtémoc, Santa Ana Maya.
- Escuela Primaria Melchor Ocampo, El Toronjo.
- Escuela Primaria, San Rafael del Carrizal.
- Coordinación del Consejo de Cultura.
- Dirección de la Casa de la Cultura.

Seguridad Pública:

- Dirección de Reglamentos, H. Ayuntamiento.
- Protección Civil, Santa Ana Maya.
- Encargado de Orden de la Colonia Buena Vista.
- Encargado del Orden de la Colonia San Nicolás Cuitzeo.
- Encargado del Orden de la Colonia La Lobera.
- Encargado del Orden de la Colonia El Toronjo.

- Encargado del Orden de la Colonia El Salto 1.
- Encargado del Orden de la Colonia El Salto 2.
- Encargado del Orden de la Colonia Rancho Nuevo.
- Encargado del Orden de la Colonia La Ladera.
- Encargado del Orden de Potzuandero.
- Oficial Mayor, H. Ayuntamiento.

Migrantes:

- Secretario Municipal, H. Ayuntamiento.
- Regidores, H. Ayuntamiento.
- Representación de San Rafael del Carrizal.
- Representación de Rancho Nuevo.
- Representación de Santa Ana Maya.

B) Fuentes de información para el acopio de la información:

- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), Censos de población y vivienda 1990, 1995, 2000, 2005 y 2010 [base de datos en línea] www.inegi.org.mx/est/contenidos/ccpv [fecha de consulta: agosto de 2015].
- SIMBAD (Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos), [base de datos en línea] <http://sc.inegi.org.mx/cobdem/> [fecha de consulta: agosto de 2015].
- INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal), Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México [base de datos en línea] <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/> [fecha de consulta: agosto de 2015].
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), Compendio de información geográfica municipal [base de datos en línea] <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/topografia/compendio.aspx> [fecha de consulta: agosto de 2015].
- SNIM (Sistema Nacional de Información Municipal), Síntesis municipal de Michoacán 2013 [base de datos en línea] <http://www.snim.rami.gob.mx/> [fecha de consulta: agosto de 2015].
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y

Geografía), Registros administrativos [base de datos en línea] <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/registros/default.aspx> [fecha de consulta: agosto de 2015].

de acción, líneas estratégicas, objetivo de la línea estratégica, metas y ejes estratégicos.

- Romero, Flores, Jesús, Michoacanos Distinguidos, Morelia, Michoacán, Cuadernos de Cultura Popular, 1975, 43 págs.

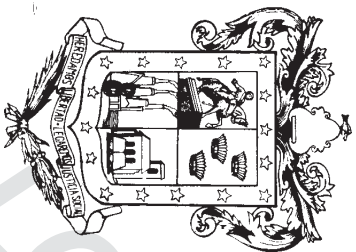
C) Cuadro para la integración de la problemática, líneas



PROBLEMA	POSIBLES CAUSAS	POSIBLES LINEAS DE ACCION PARA LA SOLUCIÓN	LINEAS DE ACCION ESPECIFICAS	LINEAS ESTRATEGICAS	Objetivo de la línea estratégica	Metas	Ejes estratégicos

“Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley





COPIA SIN VALOR LEGAL